DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070002298
Fecha: 16/08/2018
Tipo: DECRETO
Destino:

Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al señor Patrullero Antonio José Marsiglia Mestre,
adscrito a la Policía Metropolitana Del Valle de Aburrá de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Patrullero

Antonio José Marsiglia Mestre

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno